



ACADEMIA DE DEBATE ADEIN
INSTITUTO NACIONAL GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA

Proyecto de desarrollo periodo académico año 2012

Estado a: martes 20 de noviembre de 2012.

1. JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA

El devenir del siglo XXI, en su primera década, ha acarreado una serie de problemáticas, a nivel público, generadas a partir de condiciones previas. Desigualdades sociales, económicas y culturales son parte del contexto en el cual se desenvuelve la ciudadanía, tanto de Chile como del mundo, aunque con distintos grados de esa presencia. Bajo esas condicionantes, se puede identificar una tendencia a la simplificación del debate y discusión en lo público y sobre este mismo. El más claro ejemplo es la política institucional, que en Chile da constantes muestras de estas deficiencias en cuanto a lo argumentativo. Tal es el caso de las declaraciones del senador Andrés Zaldívar, quien refiriéndose a la vocera de gobierno, la tildó de “salida un poco de las juventudes hitlerianas”¹. El objetivo que perseguía era criticar la gestión de la delegada gubernamental por su escasa apertura al diálogo, sin embargo, se usan descalificaciones que no dan cuenta de ello de una forma adecuada para el correcto desarrollo de una discusión, ya que por un lado se ataca con etiquetas socialmente menospreciadas y se quita el foco de sus palabras de lo que realmente buscaba.

Así como a nivel institucional existen problemas, entre la propia ciudadanía es posible hallarlos. Por ejemplo, el Informe de Desarrollo Humano del año 2009, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir de la encuesta que realizó señala que tan solo el 26,8% de las personas entiende bien las noticias políticas². Esto da cuenta de dos situaciones, a nivel país, que requieren ser reflexionadas y sopesadas. Por una parte, existe un desinterés en el acontecer de la discusión a nivel público, aun cuando atañen de todas formas a los propios desinteresados. Y por otra parte, existe incomprensión respecto de lo que se escucha y lee a través de los medios de comunicación, en lo relacionado con la política. Un respaldo a esto último se encuentra en los datos presentados por Mario Waissbluth a partir de la Encuesta de Alfabetización de la Población Adulta, según los cuales el 92 % de los egresados de la educación superior no entienden lo que leen completamente³.

¹ LATERCERA.COM. (15 de Noviembre de 2010). *Zaldívar: Von Baer parece 'salida de las juventudes hitlerianas'*. Recuperado el 27 de Noviembre de 2010, de Latercera.com: <http://latercera.com/noticia/politica/2010/11/674-307457-9-zaldivar-von-baer-parece-salida-de-las-juventudes-hitlerianas.shtml>.

² PNUD. (2009). Base de datos Informe de Desarrollo Humano 2009.

³ CERDA, S. (17 de Agosto de 2010). *Los datos más escalofriantes sobre la educación chilena que revela el libro de Mario Waissbluth*. Recuperado el 27 de Noviembre de 2010, de Emol.com: <http://www.emol.com/noticias/magazine/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia=431002>.

Entonces, una sociedad desinteresada por el acontecer público y que no es capaz de comprender lo que escucha y lee, en definitiva, será poco crítica y reflexiva, tanto para sí misma como para la vida en comunidad.

Desde este contexto, es que la educación debiese colaborar, sustantivamente, en forjar ciudadanos en el sentido contrario del devenir que se ha señalado. Es decir, entregar las herramientas básicas para la comprensión del mundo, como lo son la adecuada lectura, y aquellas que permiten un nivel de reflexividad y criticidad necesario para el desenvolvimiento en la vida pública. Entonces, la educación no sólo es transmisión de conocimientos, sino también de valores y herramientas para enjuiciar al mundo. Esto es recogido por el marco regulador chileno, el cual establece en la ley general de educación que entre los objetivos de la educación media están:

“conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable (...) pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaces de evaluar críticamente la propia actividad y de conocer y organizar la experiencia”⁴.

Sin embargo, cabe cuestionarse que ello sea realmente puesto en práctica o efectivo para la sociedad chilena, debido a los problemas evidenciados. Es por ello, que el Instituto Nacional está posicionado de manera tal, que le permite avanzar en estos aspectos descuidados por la educación. Las causas pueden ser múltiples y existen divergencias en cuanto a su determinación. Sin embargo, la riqueza humana, principalmente de los estudiantes, así como la estructura de funcionamiento que abre la puerta a iniciativas de la propia comunidad, le permite instaurar dentro de sí mismo herramientas, tales como las Academias.

En estos problemas específicos, el debate surge como un medio para colaborar en su superación⁵.

⁴ Ley General de Educación. Promulgada el año 2009.

⁵ A efectos de una fundamentación de esta aseveración, recurrir al marco teórico.

2. OBJETIVOS

Objetivo general

- Entregar las herramientas básicas para el desarrollo crítico y reflexivo de los estudiantes, a través de la discusión y el debate.

Objetivos específicos

a. Nivel teórico

- Dar a conocer a los estudiantes la importancia de las máximas conversacionales y del principio de cooperación como principios que rigen y deben regir toda conversación racional.
- Fomentar y potenciar en los estudiantes, habilidades de razonamiento lógico-formal y lógico informal, así como expresión oral de dichos razonamientos.
- Incorporar a los alumnos la idea de la importancia de resolver disputas de opinión, y de enfrentarse a la vida en sociedad desde una perspectiva crítica y razonada.
- Extender la práctica del debate como un ejercicio de formas de pensamiento crítico y toma de acuerdos razonables.

b. Nivel práctico

- Realizar clases periódicas de argumentación y de contenidos auxiliares del debate; las primeras para entregar las herramientas básicas de discusión, las segundas para ejercitar la práctica argumentativa en materias de contingencia.
- Mantener constantemente discusiones entre los alumnos, con miras a situarlos en posición de defender posturas que, en otras condiciones, no asumirían, con miras a ampliar su espectro de puntos de vista y tender a una visión social integradora, crítica y pluralista.
- Mantener en constante marcha la realización de Torneos Internos, los cuales se abren a convocatoria general para todos los estudiantes de Segundo a Cuarto Medio, sin necesidad de incorporarse a la Academia.

- Participar constantemente en torneos organizados por instancias externas al Instituto, principalmente universidades.

3. MARCO TEÓRICO

¿Por qué debate y no otra cosa? Un marco teórico consistente debe estar en condiciones de responder a dicha pregunta. Para ello, en primer lugar, debemos entender que un debate (académico) es un proceso de interrogación y defensa racional, o una forma de obtener opiniones razonadas sobre una proposición controversial con un interés educativo⁶.

Que sea una discusión, interrogación y defensa *racional* explícita que la discusión se guía en base a *razones*, lo que permite dos conclusiones. Primero, que el discurso orientado al debate debe ser *ordenado de manera racional*, con tiempos de participación acotados y roles dialógicos específicos para cada orador; segundo, que en un debate sólo valdrán intervenciones que expliciten razones a favor o en contra de la moción planteada, excluyendo por definición aquellas intervenciones destinadas a motivar emocionalmente, u otro tipo de maniobras discursivas que no constituyen argumentación. Así, las reglas de la argumentación racional se entenderán *constitutivas* del debate, entendiendo que aquel que no argumente de manera racional simplemente no estará debatiendo⁷.

Los efectos de la práctica constante de esta disciplina son inmediatamente evidentes: hoy en día, la discusión cotidiana de situaciones coyunturales se presenta bajo una serie de circunstancias de hecho (cartas al director, foros, seminarios, congresos), que suelen ser desordenadas, sin mayor estructura, ni tampoco regladas, lo que incide en su falta de concreción en soluciones útiles y la tendencia más o menos recurrente a caer en descalificaciones, desviaciones de tema y diversas situaciones que no constituyen argumentación.

Todos esos vicios son inmediatamente corregidos por la práctica del debate.

Aún más. Si se dice que un debate permite sólo la incorporación de actos discursivos que enuncien razones, entonces debe darse una definición, en este marco teórico, de lo que nuestra Academia entiende por razón. Una razón –o argumento– es un conjunto de premisas, junto con una conclusión, que es obtenida por uno o más pasos de razonamiento a partir de las primeras. Los argumentos o razones deben ser evaluados,

⁶ FREELEY, A., y STEINBERG, D. (2009).

⁷ RAWLS, J. (XXXX). *Dos conceptos de reglas*.

primeramente, si es que han sido contruidos bajo patrones lógicos apropiados, lo que se denomina “justificación interna”⁸.

Sin embargo, el análisis de situaciones discursivas no se agota, ni debe hacerlo, en la corrección del procedimiento lógico utilizado para arribar a sus conclusiones. Un punto fundamental del análisis argumentativo pasa por lo que denominaremos genéricamente “plausibilidad de las premisas”. Este concepto involucra de manera general: la deseabilidad de premisas políticas, la veracidad de premisas históricas, la correcta utilización de conceptos, tanto denotativa como connotativamente, entre otros. Así, por ejemplo, el análisis de una sentencia judicial no se agota en la validez de sus razonamientos, sino en el ajuste que sus premisas presentan con el derecho y las instituciones vigentes⁹; asimismo, las discusiones históricas no pueden limitarse a un análisis procedimental, sino que deben incluir uno en términos de *funcionalidad social*¹⁰. La revisión sobre la plausibilidad de las premisas no puede realizarse estudiando cada discurso por separado, sino que debe entenderse a partir de una confrontación racional entre posturas. Lo que es *plausible* para dos personas en un contexto determinado, puede dejar de serlo para otras personas, en otros contextos.

Una concepción de la argumentación así presentada obliga, en la práctica, a que los practicantes del debate tengan una gama de conocimientos adicionales a los meramente discursivos y argumentativos a la hora de enfrentarse a un problema de debate. Practicado de manera sistemática, esto introduce a los alumnos a la necesidad constante de obtener información, y sopesarla de manera crítica, evaluando, recursivamente, su validez en tanto información correctamente obtenida, su relevancia para el problema que tienen en cuestión, y posteriormente su utilidad para construir argumentos que deben tener igualmente validez lógica y plausible.

Por último, cabe constatar que en la práctica nacional, el debate se realiza por instituciones que buscan, a través de esta actividad, instruir en las formas de pensamiento que ellas consideran válidas. Así, por ejemplo, ciertas universidades no permiten la discusión concertada de temas que vayan contra sus líneas de pensamiento, muchas veces marcadas por intereses ulteriores. De igual manera, la lógica que cruza la práctica habitual del debate es el de la competencia; los equipos se ven forzados a defender, recurriendo a

⁸ ALEXY, R. *Teoría de la Argumentación Jurídica*.

⁹ FETERIS, E. (2007). *Fundamentos de la Argumentación Jurídica*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

¹⁰ SALAZAR, G. (2006). *La violencia política popular en las “Grandes Alamedas”*. Santiago: LOM Ediciones.

cualquier mecanismo, su propia postura sin posibilidad de analizar si su defensa es acertada o no.

Consideramos que ambos vicios repercuten en un empobrecimiento del diálogo ciudadano y la vida política general. El hecho de no cuestionar ciertas premisas que son fundamentales obsta a la capacidad de los estudiantes de generar ideas propias y construir nuevo conocimiento. La lógica de la competencia repercute en un dogmatismo exagerado que dificulta la convivencia y la solución pacífica de controversias en materias importantes. Por esa razón, los presupuestos epistemológicos de los que parte la visión de ADEIN sobre el debate incluyen: (a) que toda tesis es esencialmente discutible, puesto que lo que se busca es su aceptabilidad y ésta es contingente; (b) que toda premisa requiere ser fundamentada con el máximo de claridad, coherencia y consistencia posible, evitando en todo momento la ambigüedad del lenguaje, a fin de obtener una conclusión que sea objetivamente aceptable para todos los participantes de la discusión; y (c) que el debate requiere un espacio neutral donde las bancadas puedan analizar si su defensa ha sido acertada o no.

4. ANTECEDENTES

La Academia de Debate del Instituto Nacional, nace el año 2008 a partir de un proyecto gestionado por dos ex alumnos: Ricardo Gómez Caro y Andrés Peñaloza Muñoz, quienes en su etapa de escolares de enseñanza media participaron de diversas instancias competitivas de debate representando al Instituto Nacional. Desde el año 2008, hasta la fecha se han realizado clases y participado en distintas instancias competitivas. A partir del 2010 se estableció un sistema de rotación selectiva, bajo la cual los ex seleccionados pueden integrar el equipo docente y las capitanías, con constante evaluación de los formadores y previos docentes.

A fines del año 2010, Andrés Peñaloza se retira oficialmente de las actividades de ADEIN, aunque sigue colaborando de manera informal.

La participación de la Academia en diversos certámenes de Debate se detalla a continuación con sus respectivos logros:

Año 2008

- **Torneo Municipal de Debate.**
 - Primer Lugar Categoría Enseñanza Media.
 - Segundo Lugar Categoría Enseñanza Básica.
- **Torneo de Debate Universidad Central**
 - Primer Lugar.
 - Mejor orador: Salvador Vargas.
- **Torneo de Debate Universidad Andrés Bello**
 - Tercer Lugar.
- **Torneo de Debate Colegio Mater Purissima**
 - Primer Lugar.
- **Torneo de Debate Universidad Diego Portales**
 - Primer Lugar Equipo Investigador.
 - Segundo Lugar Equipo de Oradores.
 - *Primus Orator*: Diego Espinoza.
- **Torneo de Juicio Oral Universidad Diego Portales**
 - Tercer Lugar.
- **Debates amistosos:** contra Universidad Católica.
- Realización del foro "¿Qué es Democracia?".

Año 2009

- **Torneo de Debate Universidad Diego Portales**
 - Segundo Lugar Equipo de Oradores.
 - Segundo Lugar Equipo de Investigadores.
 - *Primus Orator*: Eduardo Beeche.
- **Torneo de Debate Universidad Andrés Bello**
 - Primer Lugar.
 - Mejor orador: Diego Espinoza.
 - Mejor capitán: Andrés Peñaloza.
- **Torneo de Debate Universidad de Chile**
 - Primer Lugar.
 - Mejor argumentador: Diego Espinoza.
- **Torneo de Discurso Público**
 - Primer Lugar: José Astudillo.

Año 2010

- **Torneo de Debate Universidad Diego Portales**
 - Primera Fase.
- **Torneo de Debate Universidad Andrés Bello**
 - Cuartos de Final.
- **Torneo de Debate Colegio Mater Purissima**
 - Segundo Lugar.
- **Torneo de Discurso Público**
 - Primer Lugar: José Astudillo.
- **Torneo DELIBERA del Congreso Nacional**
 - Primer Lugar Regional.
- Realización del Primer **Torneo Interno de la Academia de Debate del Instituto Nacional.**

Año 2011

- **Torneo de Debate Universidad Andrés Bello**
 - Campeones Nacionales.
 - Mejor orador: Felipe González.
- **Torneo de Litigación Oral Universidad Andrés Bello**
 - Segundo Lugar.

- Mejor litigante: Yerko Olivares.
- **Torneo de Debate Universidad del Desarrollo**
 - Primer Lugar.
- **Torneo de Debate Universidad San Sebastián**
 - Segundo Lugar: Equipo 1, conformado por Felipe González y Felipe Espinosa.
 - Mejor orador: Christian Jorquera.
- **Torneo de Discurso Público**
 - Primer Lugar: Christian Jorquera.
- **Torneo DELIBERA del Congreso Nacional**
 - Primer Lugar Regional.
- **Torneo de Debate Universidad Diego Portales**
 - Octavos de final.
- **Debates amistosos:** contra Escuela Militar, Escuela de Investigaciones Policiales, Universidad Santo Tomás.
- Realización de debates de exhibición en el marco del **Día del Patrimonio Cultural**

5. PROYECTO DE DESARROLLO AÑO 2012

5.1. Breve explicación de las clases a impartir:

Durante el año se ha planificado la realización de clases expositivas, en las que se impartirán contenidos referidos a la argumentación y a temas auxiliares que enriquecen el debate y la formación integral de los educandos en materias de relevancia cívica, tales como economía, derecho, filosofía, sociología, entre otras. Se ejecutó este programa de manera piloto durante el 2011 y entregó buenos resultados, por lo que se ha optado por su consolidación.

Todo estudiante que desee asistir, estará en la libertad de hacerlo, por cuanto es una convocatoria abierta a la comunidad institutana. Cada unidad que se imparta tendrá una mirada desde la argumentación y el debate, es decir, la metodología que se seguirá no será la mera exposición, sino la discusión constante entre los estudiantes, ejerciendo el docente la labor de moderador y guía del diálogo. Se finalizará cada unidad con un debate referido a temas que se hayan visto en clases, donde participen los estudiantes defendiendo distintas posturas.

En específico, durante el periodo académico 2012, la Academia tiene programado brindar clases sobre los siguientes temas:

- **Argumentación y debate práctico:** esta clase tiene por objetivo ser una introducción a los conceptos elementales que debe conocer un alumno en la disciplina del debate y la argumentación. Se enseñarán modelos argumentativos, falacias, figuras retóricas del discurso, entre otras. Extensión aproximada: 8 clases.
- **Introducción al Derecho:** esta clase pretende abordar de manera práctica y sencilla las principales discusiones teóricas y prácticas de la teoría e interpretación del derecho. Se impartirán al alumno herramientas de análisis comunes, a fin de plantear un modelo de razonamiento desde la perspectiva jurídica que le permita analizar y explicar problemas de distintos ámbitos. Extensión: 5 clases.
- **Sociología:** En esta clase se enseñarán al alumno los conceptos más elementales de la sociología y los métodos de que ésta dispone para explicar diversos fenómenos. La sociología aporta una mirada concreta y práctica de análisis, la que es de suma

utilidad para el alumno a la hora de enfrentarse a una discusión, de ahí la profunda relevancia de este curso. Extensión aproximada: 4 a 6 clases.

- **Economía y regulación económica:** Este módulo pretenderá mostrar a los estudiantes conceptos básicos de microeconomía, así como las principales técnicas contemporáneas de regulación de mercados. Adicionalmente, se enseñarán nociones básicas de pensamiento económico y análisis de contexto, a fin de que el alumno comprenda la vinculación entre la historia, el pensamiento social y la política económica. Extensión aproximada: 5 clases.
- **Filosofía política e ideología:** Este módulo pretende hacer una reflexión crítica sobre la actividad de ADEIN en su conjunto, preguntándose por el significado de vivir vidas políticas, y de pensar críticamente, en un contexto profundamente ideologizado. Extensión aproximada: 6 clases.

Las clases están programadas semanalmente con una extensión de dos horas pedagógicas cada una iniciando a las 14.30 horas cada día miércoles.

5.2. Acerca de la participación en instancias interescolares:

En lo que respecta al debate competitivo, se participará en diversas instancias organizadas por Universidades y otros centros académicos de relevancia; en efecto, se postulará a participar en los siguientes torneos interescolares de debate:

- Torneo Interescolar de Debate organizado por la Universidad Diego Portales y el CEAR-UDP.
- Torneo Interescolar de Debate organizado por la Universidad Andrés Bello.
- Torneo Interescolar de Debate organizado por la Universidad de los Andes.
- Torneo Interescolar de Debate organizado por la Universidad del Desarrollo.
- Torneo de Litigación Oral organizado por la Universidad Andrés Bello.
- Torneo de Juicio Oral organizado por la Universidad Diego Portales.
- Torneo de Deliberación Pública DELIBERA, de la Biblioteca del Congreso Nacional.
- Además de amistosos constantes contra instituciones diversas, como la Escuela Militar, la Policía de Investigaciones, colegios y universidades.

Para la conformación de estos equipos, será requisito esencial la asistencia a las clases regulares de la Academia, toda vez que sus conocimientos son fundamentales a la hora de enfrentar una resolución de un conflicto de debate.

La preparación de los equipos que participan en cada torneo, se efectuará de manera aparte a las clases regulares de la Academia (esto es, en otro día u horario) y estarán a cargo del docente que tome a su cargo el equipo además de la colaboración de todos los integrantes de la Academia que se sumen al proceso. La capitania de cada equipo competitivo será determinada en conformidad al interés, aptitudes y disponibilidad de los docentes y previa aprobación del profesor asesor.

5.3. Acerca del torneo interno:

Al igual que en años anteriores, se pretende organizar un torneo interno que convoque a equipos de los diversos cursos que integran la comunidad escolar del Instituto Nacional. En dicha instancia se invita a los alumnos que conformen equipos que les permitan discutir diversos tópicos de relevancia nacional e internacional, promoviendo de esta forma la cultura cívica entre los educandos y poniendo en práctica todas sus destrezas en la comunicación y defensa de sus ideas. Las diversas jornadas de debate son evaluadas por los mismos docentes de la Academia, así como por profesores de los departamentos de Lenguaje e Historia que quieran y puedan participar en calidad de jurados, para lo cual se invitará a los profesores a sumarse a tal iniciativa.

Como es propio de un certamen competitivo, el torneo finaliza con la determinación y premiación de los equipos que obtienen los primeros lugares, así como de los mejores oradores que participaron.

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

A continuación se señalan los integrantes de la Academia de Debate que colaborarán con los estudiantes en su paso por ella, haciendo mención a la trayectoria que amerita su inclusión en el equipo docente.

- *DIRECTOR: Ricardo Gómez Caro:*
 - Campeón Nacional de Debate Escolar por el Ministerio de Educación y la Universidad Diego Portales (2005).
 - Habilitado en Derecho, en calidad de Egresado, por la Universidad Andrés Bello.
 - Becario The World Debate Institute, Universidad de Vermont, Estados Unidos (2006).
 - Becario Universidad Europea de Madrid, España (2010).

- *Mauricio Torres Jáuregui:*
 - Estudiante de cuarto año de Derecho, Universidad de Chile.
 - Habilitado en Derecho.
 - Ayudante de Economía, profesor Juan Francisco Reyes T (2010-2012).
 - Ayudante de Lógica de las Normas, profesor Cristóbal Joannon L.
 - Procurador del área penal de Bofill Mir & Álvarez Jana Abogados (2012).
 - Juez del Torneo Interescolar de Debates UDP, 2012 en adelante.

- *Diego Espinoza Chaparro:*
 - Estudiante de tercer año de Derecho, Universidad de Chile.
 - Habilitado en Derecho.
 - Ayudante de Introducción al Derecho, profesor Fernando Atria L.
 - Ayudante de Filosofía (de la) Moral, profesor Juan Ormeño K.
 - Integrante de la Comisión Organizadora del VI Congreso Estudiantil de Teoría Constitucional (2013) y del V Ciclo de Conferencias de Filosofía Política (2012).

- *Salvador Vargas Salfate:*
 - Estudiante de segundo año de Sociología, Universidad de Chile.
 - Ayudante de Historia Mundial Contemporánea, profesora Emanuelle Barozet.

- Asistente a la Escuela de Ayudantes organizada por la Red para la Excelencia Docente en conjunto con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile (2011).
 - Miembro del equipo organizador del Primer Congreso Nacional de Ciencias Sociales y Educación, patrocinado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad Católica de Valparaíso (2011).
 - Miembro del equipo editorial de las Actas del Primer Congreso Nacional de Ciencias Sociales y Educación, patrocinado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad Católica de Valparaíso (2012).
 - En proceso de publicación del artículo “Las FARC y la consolidación del Estado. El problema de la democracia” (co-autor con P. Cáceres, N. González y E. Sosa) en el tercer Anuario de Investigación Estudiantil de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile (2012).
- *José Astudillo Paredes:*
 - Estudiante de segundo año de Derecho, Universidad del Desarrollo.
 - Becario de dicha institución por excelencia en la disciplina del debate.
 - *Nicolás Palma Peredo:*
 - Estudiante de tercer año de Derecho, Universidad de Chile.
 - Habilitado en Derecho.
 - *Felipe González González:*
 - Estudiante de primer año de Derecho, Universidad de Chile.
 - *Camilo Saldías Robles:*
 - Estudiante de primer año de Derecho, Universidad de Chile.